

CON MAYOR INTERÉS POR LA COMUNIDAD:

Las cooperativas se consolidan como agentes de desarrollo sostenible

CATERINNA GIOVANNINI

“La mayoría de las personas, particularmente la gente joven, suele asociar el modelo cooperativo con modelos más antiguos y, muchas veces, a algún abuelito o abuelita que estuvo en una cooperativa”, comenta Jimena Muñoz, directora ejecutiva de la Asociación Nacional de Cooperativas de Chile. Admite, eso sí, que esta impresión no está alejada de la realidad, puesto que desde la creación de las primeras cooperativas en Europa, hace más de 150 años, los principios de estas organizaciones se han mantenido casi inalterables en el tiempo.

Según la ONU, algunos de estos principios son la gestión democrática, la participación económica de los socios y el interés por la comunidad, además de valores como la toma de decisiones participativa, la solidaridad y la responsabilidad social.

Por lo mismo es que siguen muy vigentes. De acuerdo con el informe “Las cooperativas en el desarrollo social”, elaborado por la ONU en 2023, existen alrededor de tres millones de ellas repartidas por el mundo y el 10% de los trabajadores son empleados o socios de una. Su contribución radica en que subsanan los fallos del mercado, empoderan a las personas marginadas, crean oportunidades de empleo y fomentan el desarrollo sostenible, señala la organización. Además, el último Monitor Cooperativo Mundial muestra que las 300 mayores cooperativas del mundo generaron ingresos que superaron los 2,1 billones de dólares.

“Las cooperativas tienen la ventaja de estar formadas por personas que viven en el territorio; por lo tanto, su prioridad no es el lucro”, explica Patricio Nayan, director de Desarrollo Cooperativo de Campocoop. Agrega que, a diferencia de las empresas de capitales, estas no consideran mover su dinero al país o lugar que más rentabilidad les reporte.

Por esta razón, tienen la capacidad de crear empleos decentes, avanzar en la erradicación de la pobreza y promover la sostenibilidad ambiental, entre otros aspectos que contribuyen a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Este modelo de organización puede ayudar a los países a mejorar el acceso al agua limpia y saneamiento, o a energía asequible y no contaminante, por lo que la ONU ha declarado 2025 como su año.



Las cooperativas se basan en la gestión democrática, la participación económica de los socios y el interés por la comunidad. En la imagen, la Cooperativa Tierra Fértil, de Los Muermos.



En Chile, actualmente existen 2.059 cooperativas.

Datos nacionales

En Chile, en noviembre de 2024, el número de estas aumentó un 11,8 % en comparación con el mismo mes del año anterior. Hoy, existen 2.059 cooperativas, con 2.157.961 personas re-

gistradas como socias y socios, según cifras de la División de Asociatividad y Cooperativa (DAES), del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Desde la ONU valoran especialmente su presencia en países en vías de desarrollo, ya que contribuyen a mejorar la situación económica y la capacitación de las mujeres, así como el bienestar de las personas vulnerables y marginadas. Para Nayan, esto sucede porque “muchas veces se desarrollan en zonas muy aisladas y poco ren-

tables o en sectores rurales”.

Un ejemplo de esto en Chile son las cooperativas de servicios sanitarios rurales, para las que el Ministerio de Energía anunció el pasado 29 de enero la implementación de un programa piloto con \$357 millones para invertir en sistemas fotovoltaicos que reduzcan costos operativos y mejoren la sostenibilidad del suministro hídrico en las regiones de Coquimbo y Valparaíso. La medida va de la mano con el ODS que garantiza la disponibilidad y la ges-

ción sostenible del agua y el saneamiento.

Desde el Ministerio de Energía explican a SyE de “El Mercurio” que así se busca implementar medidas de eficiencia energética, junto con soluciones renovables, para “aprovechar la energía solar y reducir los costos operativos que enfrentan las cooperativas cuando deben bombear, potabilizar y/o distribuir el agua entre las personas abastecidas por el servicio sanitario rural”.

Además, la ONU aboga por revisar la legislación y la normativa vigentes “para que el entorno jurídico y normativo nacional sea más propicio para las cooperativas”. En este sentido, el Ministerio de Energía asegura que “las cooperativas ofrecen una excelente alternativa para desarrollar proyectos energéticos asociativos” y que, gracias a la Ley de Generación Distribuida, que permite el autoconsumo, es posible que estas, “por sí mismas o agrupadas, desarrollen un sistema generador eléctrico basado en energías renovables y que la energía que allí se produzca pueda ser consumida en el lugar”.

A pesar de iniciativas como estas, y que el Gobierno de Gabriel Boric creara el Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativismo (INAC) para facilitar el posicionamiento del cooperativismo, Nayan cree que aún falta que la gente sepa qué es una cooperativa, independiente de si va a formar o no una. “Esto se traduce en la falta de ingenieros, abogados y contadores que sepan llevar una contabilidad cooperativa, que es distinta a la tradicional, o que sepan constituir una cooperativa, que es distinta a la de cualquier otra empresa”, detalla.

La ONU reconoce que el modelo de negocio de las cooperativas sigue siendo desconocido en todo el mundo, razón por la que les “puede resultar complejo desenvolverse en el entorno jurídico y regulatorio, afectando a su capacidad para obtener recursos financieros”.